



AVISO UFMS/PROPP Nº 79/2024

PROCESO DE SELECCIÓN EN FLUJO CONTINUO DE CANDIDATOS EXTRANJEROS PARA CURSOS DE POSGRADO **STRICTO SENSU** - MAESTRÍA Y DOCTORADO - 2024 Y 2025.1

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADE FEDERAL DE MATO GROSSO DO SUL, a través de la Prorrectoría de Investigación y Posgrado – Propp, en uso de sus atribuciones legales y considerando la Resolución nº 458/2021-COPP y la Instrucción Normativa nº 10/2021-GAB/PROPP, hace pública la apertura de solicitudes para el proceso de selección de candidatos extranjeros para los Cursos de Maestría y Doctorado de los Programas de Posgrado **Stricto Sensu** – PPGs de la UFMS, para admisión en el año académico 2024 y 2025.1, de acuerdo con lo establecido en el presente Aviso.

1. DISPOSICIONES PRELIMINARES

- 1.1. El Proceso de Selección se regirá por las reglas establecidas en este Aviso y por las definidas por el Comité de Selección del Colegiado de Curso de cada Programa de Posgrado Stricto Sensu - PPG.
- 1.2. La lista de profesores vinculados a las Líneas de Investigación y otras informaciones específicas de cada Curso se pueden encontrar en el sitio web de cada PPG (Anexo I).
- 1.3. El Proceso de Selección está destinado exclusivamente a candidatos extranjeros, titulares de un diploma de acuerdo con la escolaridad requerida para la admisión al respectivo Curso, que no estén naturalizados en Brasil.
- 1.4. Las dudas generales con respecto a este Aviso pueden ser aclaradas por correo electrónico sepos.propp@ufms.br.
- 1.5. Las dudas específicas de cada Curso pueden ser aclaradas por los correos electrónicos de cada PPG (Anexo I).

2. OBJETIVOS

- 2.1. Fomentar la internacionalización de los **Programas de Posgrado Stricto Sensu** - PPGs de la UFMS.
- 2.2. Fortalecer la investigación y los estudios de posgrado en el estado de Mato Grosso do Sul, en Brasil y en el mundo.
- 2.3. Fomentar la investigación en áreas estratégicas para el desarrollo institucional y global, con la generación de nuevos conocimientos en la consolidación de investigaciones y estudios de posgrado en el estado de Mato Grosso do Sul y en Brasil.



3. EL CRONOGRAMA

3.1. El presente Aviso sigue el calendario de fases:

ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	FECHAS
Publicación y difusión del Aviso Público.	PROPP Hatps://prop.ufms.br/	05/03/2024
Periodo de inscripción.	PORTAL https://posgraduacao.ufms.br/portal	Del 25/03/2024 al 31/01/2025
Publicación del Comité Permanente para la Selección de Extranjeros de cada PPG.	SITIO WEB DE PPG (ANEXO I)	Hasta el 25/03/2024
Divulgación del resultado preliminar de las inscripciones realizadas en el mes anterior, fechas de las evaluaciones en línea y otras fechas específicas.	SITIO WEB DE PPG (ANEXO I)	Hasta el día 5 de cada mes
Plazo para interponer recurso administrativo contra el resultado preliminar de las inscripciones.	E-MAIL DO PPG (ANEXO I)	Hasta 2 días hábiles después del anuncio del resultado preliminar de las inscripciones.
Publicación de la Comunicación del resultado final del recurso administrativo y de las inscripciones aprobadas.	SITIO WEB DE PPG (ANEXO I)	Hasta el día 10 de cada mes
Publicación del resultado preliminar de la selección.	PROPP https://prop.ufms.br/	Hasta el día 25 de cada mes



Plazo para interponer recurso administrativo contra el resultado preliminar de la selección.	CORREO ELECTRÓNICO SEPOS sepos.propp@ufms.br	Hasta 2 días hábiles después de la publicación del resultado preliminar de la selección.
Convocatoria de inscripción	SITIO WEB DE PROPP Y PPG https://prop.ufms.br/ (ANEXO I)	Hasta el día 30 de cada mes

4. VACANTES Y REQUISITOS PREVIOS

- 4.1. La disponibilidad de vacantes será anunciada por el Colegiado del Curso en el sitio web de cada PPG (Anexo I).
- 4.2. Para los Cursos de Maestría podrán postular candidatos que tengan un título de grado.
- 4.3. Para los Cursos de Doctorado podrán postular candidatos que cuenten con título de maestría. Podrá haber admisión directa a los cursos de Doctorado, de acuerdo con las normas reguladas por el Decanato de Investigación y Posgrado - Propp.
- 4.4. El candidato no puede ser ciudadano brasileño, ni ciudadano binacional ni visa permanente en Brasil.

5. REGISTRO

- 5.1. No se cobrará ninguna tasa de inscripción en este Aviso y habrá entrada gratuita para el candidato seleccionado durante la realización del curso de maestría o doctorado
- 5.2. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de internet, durante el período definido en el Anexo (ítem 3), o mientras haya vacantes disponibles en los cursos, en la <https://posgraduacao.ufms.br/portal> dirección electrónica, completando el formulario de inscripción.
- 5.3. Para inscribirse, el candidato deberá completar los siguientes pasos:
 - a) acceder a la dirección de correo electrónico <https://posgraduacao.ufms.br/portal>;
 - b) seleccione el enlace "Inscripción" y haga clic en el curso deseado;
 - c) hacer clic en el Proceso de Selección en Flujo Continuo de Estudios de Posgrado Stricto Sensu - maestría y doctorado - para candidatos extranjeros 2024 y 2025.1 y llenar el Formulario de



Inscripción, indicando la fecha estimada en la que desea iniciar el curso;

d) Adjuntar los documentos requeridos:

- I. pasaporte o documento de identificación del solicitante de su país;
- II. histórico, diploma o certificado de los títulos de pregrado y maestría, si los hubiere;
- III. currículo actualizado; y
- IV. pre-Proyecto de Investigación, escrito en Portugués, Español o Inglés.

5.4. Las inscripciones no finalizadas no se considerarán a efectos de aceptación o rechazo.

5.5. El candidato sólo se considerará inscrito en el Proceso de Selección, después de haber cumplido con todas las instrucciones previstas en el presente Aviso y figurar en el Aviso de aceptación de inscripciones.

5.6. El candidato deberá registrar un **correo electrónico válido** en el momento de la inscripción, el cual será utilizado como medio de comunicación, por la UFMS, con información sobre el Proceso de Selección.

6. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

6.1. El Comité de Selección de cada PPG estará formado por los miembros del Colegiado del Curso y/o profesores designados por el Colegiado del Curso, quienes serán responsables de las etapas del proceso de selección.

6.2. Las etapas del proceso de selección son:

I - Aprobación de inscripciones: análisis de los documentos de postulación con la publicación del Aviso de Divulgación de Candidatos Inscritos, bajo la responsabilidad del Comité de Selección Específico, en la página del programa, y envío de un correo electrónico al candidato. Se llevará a cabo mensualmente.

II - Evaluación de Méritos: se realizará dentro del plazo establecido en la Convocatoria de Divulgación de Candidatos Inscritos, bajo la dirección y responsabilidad del Comité Específico de Selección, y abarcará:

A. Análisis curricular: previa presentación del **Curriculum Vitae**, en Portugués, Inglés o Español; y Tabla de Puntuación del currículo del candidato completado en los últimos cinco años. La Tabla de Puntuación, específica para cada Curso, se puede encontrar en el sitio web del PPG, enlaces disponibles en el Anexo I; y

B. Análisis y presentación del anteproyecto: realizado a distancia, en el horario y lugar/medio indicados por el PPG, en el Aviso de Divulgación de Candidatos Inscritos. El Pre-Proyecto de Investigación debe ser elaborado por el candidato, en Portugués, con un máximo



de 15 páginas, fuente Times New Roman, tamaño 12, conteniendo, necesariamente, la siguiente estructura:

1. Título del Anteproyecto:

1.1. Nombre del candidato;

1.2. Línea de investigación de PPG;

1.3. Indicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU cumplidos.

2. Resumen: resumen de la propuesta de estudio, con un máximo de 150 palabras, espaciado simple y alineación justificada;

3. Palabras clave (máximo 6);

4. Introducción y justificación;

5. Objetivos generales y específicos;

6. Metodología;

7. Resultados esperados;

8. Cronograma de ejecución;

9. Referencias.

6.3. La no asistencia o retraso del candidato y la no realización de las actividades en las fechas y horarios previstos caracteriza el abandono y dará lugar a su eliminación en esta prueba.

7. RESULTADO FINAL

7.1. Al final de la etapa de evaluación de méritos, cada PPG publicará el resultado de todas las evaluaciones, con una calificación de 0.0 a 10.0, debidamente motivado por el Comité de Selección, de acuerdo con las reglas definidas en este Aviso.

7.2. En caso de ser aprobado, el resultado final deberá incluir la fecha de matrícula e inicio del curso, dependiendo de la disponibilidad de vacantes por parte del Colegio.

7.3. Se clasificarán los candidatos con una nota final igual o superior a 6,0.

8. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.1. El candidato podrá solicitar un recurso administrativo contra el resultado de la aprobación de las inscripciones, las etapas de evaluación de méritos y el resultado final, de acuerdo con los plazos estipulados por el PPG, en la Convocatoria de Divulgación de los Candidatos Inscritos.

8.2. Los recursos administrativos deberán enviarse al correo electrónico del PPG específico que



figura en el Anexo I, con copia a sepos.propp@ufms.br, conteniendo, en la descripción del asunto del correo electrónico, a qué evaluación se refiere, lo siguiente: Apelación - Análisis del anteproyecto; Apelación - Defensa del anteProyecto; Apelación - Análisis del currículo, dependiendo de la apelación a presentar.

9. CLASIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

9.1. Los candidatos serán calificados en orden descendente de nota final.

9.2. El resultado final del Proceso de Selección, después de la decisión de los recursos interpuestos, deberá ser ratificado por la Propp, mediante Aviso Público.

10. CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN

10.1. Los candidatos seleccionados serán invitados a inscribirse en fechas, horas y lugares especificados en los respectivos Avisos de Convocatoria, disponibles en el sitio web de los PPG (Anexo I).

10.2. La Secretaría de cada PPG podrá exigir, en el momento de la inscripción, la presentación de los documentos originales para su autenticación.

10.3. Los documentos generales requeridos para la inscripción **en línea** de candidatos extranjeros en la UFMS son:

- a) Tarjeta de Registro de Contribuyente Individual (CPF);
- b) Pasaporte y visa vigentes de acuerdo con el Decreto N° 9.199, de 20 de noviembre de 2017;
- c) Acta de Nacimiento o Matrimonio; y
- d) Diploma e Histórico Académico o equivalente, de acuerdo con la formación requerida para el Curso.

10.4. Los diplomas, históricos académicos o equivalentes expedidos por instituciones extranjeras, deberán contener una apostilla, en caso de que su origen sea de un país signatario de la Convención de Haya, o autenticado por una autoridad consular competente, en el caso de un país no signatario.

10.5. Durante el curso, tanto de máster como de doctorado, todos los estudiantes deberán realizar una Prueba de Idioma. La Prueba de Idioma será realizada **en línea**, en el ambiente virtual AVA de la UFMS, por el equipo del Programa de Extensión Institucional "PROJELE-UFMS", en el horario y lugar indicados por la Coordinación de cada Programa de Posgrado.

10.6. Los extranjeros de habla portuguesa deben realizar una prueba de Inglés y/o Español, de



acuerdo con los requisitos de su curso. Los candidatos no lusófonos deben realizar un examen de Portugués.

11. REVOCACIÓN O ANULACIÓN DEL AVISO PÚBLICO

11.1. En cualquier momento, el presente Aviso podrá ser revocado o anulado, total o parcialmente, ya sea por decisión unilateral de la UFMS, o por razones de interés público, decretos gubernamentales o requerimiento legal, en decisión motivada, sin que ello implique derechos de indemnización o reclamación de ninguna naturaleza.

12. IMPUGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

12.1. El derecho de impugnar los términos de este Aviso ante la UFMS será renunciado por la persona que, habiéndolo aceptado sin objeción, venga a señalar, después de la sentencia, cualquier vicio o irregularidad que lo haya viciado, en cuyo caso dicha comunicación no tendrá efecto de apelación.

12.2. La objeción deberá dirigirse a Propp, por **correo electrónico** gab.propp@ufms.br, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación del presente Aviso.

12.3. El candidato que se adhiera a las condiciones presentadas en el presente Aviso no podrá alegar ningún defecto o irregularidad, y la presentación de su propuesta se considerará como acuerdo irreversible con las condiciones aquí establecidas.

13. DISPOSICIONES FINALES

13.1. La eliminación del candidato del Proceso de Selección, sin perjuicio de las sanciones penales aplicables, se producirá motivada por la elusión o intento de elusión de cualquiera de las normas definidas en el presente Aviso u otras relacionadas con el Proceso de Selección, las comunicaciones o instrucciones al candidato, así como el trato incorrecto y descortés de cualquier persona implicada en la selección.

13.2. Los casos omitidos en este Aviso serán resueltos por la Prorectoría de Investigación y Estudios de Posgrado - Propp.

13.3. Los elementos contenidos en el Aviso pueden estar sujetos a eventuales cambios, actualizaciones o adiciones, que se mencionarán en el Aviso que se publicará.

13.4. La aprobación en la Selección no está vinculada ni garantizará la obtención de una beca.



Campo Grande, 4 de marzo de 2024.

MARIA LIGIA MARIA LIGIA RODRIGUES MACEDO
Prorrectora de Investigación y Estudios de Posgrado

Anexo I
(Edital UFMS/PROPP Nº 79/2024)

PROGRAMAS DE POSGRADO ACADÉMICO Y PROFESIONAL EN UFMS

Programa de Posgrado Graduación	Maestría	Doctorado	Ciudad	Página	Correo electrónico
Administración	X	X	Campo Grande	https://ppgad.ufms.br	ppgad.propp@ufms.br
Agronomía	X		Chapadão do Sul	https://ppgagronomiacpcs.ufms.br	ppga.cpcs@ufms.br
Antropología Social	X		Campo Grande	https://ppgad.ufms.br	ppgas.fach@ufms.br
Biología Animal	X		Campo Grande	https://ppgbioanimal.ufms.br	bioanimal.inbio@ufms.br
Biología Vegetal	X		Campo Grande	https://ppgbiovegetal.ufms.br	biovegetal.inbio@ufms.br
Biotecnología	X	X	Campo Grande	https://ppgbiotecnologia.ufms.br	ppgbiotec.facfan@ufms.br
Ciencia Animal	X	X	Campo Grande	https://ppgcianimal.ufms.br	cianimal.famez@ufms.br
Ciencia de la Computación	X	X	Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/ppgcc/	ppg.facom@ufms.br
Ciencia de los Materiales	X	X	Campo Grande	https://ppgcm.ufms.br	secpgcm.infi@ufms.br
Ciências Contables	X		Campo Grande	https://ppgc.ufms.br/	ppgcc.esan@ufms.br
Ciencias del Movimiento	X		Campo Grande	https://ppgcmov.ufms.br	ppgcmov.inisa@ufms.br
Ciencias Farmacéuticas	X	X	Campo Grande	https://ppgfarmacia.ufms.br	ppgfarmacia.facfan@ufms.br



Ciências Veterinárias	X	X	Campo Grande	https://ppgcivet.ufms.br	civet.famez@ufms.br
Computação Aplicada	X		Campo Grande	https://www.facom.ufms.br/mestrado-profissional/	ppg.facom@ufms.br
Comunicação	X		Campo Grande	https://ppgcom.ufms.br	ppgcom.faalc@ufms.br
Derecho	X		Campo Grande	https://ppgd.ufms.br	maestriaderecho.fadir@ufms.br
Enfermedades infecciosas y parasitarias	X	X	Campo Grande	https://ppgdip.ufms.br	postdip.famed@ufms.br
Ecología y Conservación	X	X	Campo Grande	https://ppgec.ufms.br	ecologia.inbio@ufms.br
Educación	X	X	Campo Grande	https://ppgedu.ufms.br/	ppgedu.faed@ufms.br
Educación	X		Três Lagoas	https://ppgeducacaocptl.ufms.br	ppgedu.cptl@ufms.br
Educación	X		Corumbá	https://ppgecpan.ufms.br	ppgedu.cpan@ufms.br
Educación Matemática	X	X	Campo Grande	https://ppgedumat.ufms.br/	edumat.inma@ufms.br
Eficiencia energética y Sostenibilidad	X		Campo Grande	https://ppgees.ufms.br	ppgees.faeng@ufms.br
Enfermería	X		Campo Grande	https://inisa.ufms.br/pagina-inicial/ppgenf/	ppgenfermagem.inisa@ufms.br
Enfermería	X		Três Lagoas	https://ppgenfermagemcptl.ufms.br	ppgenfermagem.cptl@ufms.br
Ingeniería eléctrica	X		Campo Grande	https://ppgee.ufms.br	mestrado.eletrica@ufms.br
Enseñanza de Ciencias	X	X	Campo Grande	https://ppec.ufms.br	ppgeciencias.infi@ufms.br
Estudios Culturales	X		Aquidauana	https://ppgcultcpaq@ufms.br	ppgcult.cpaq@ufms.br
Estudios Lingüísticos	X	X	Campo Grande	https://ppgel.ufms.br	ppgel.faalc@ufms.br
Estudios Fronterizos	X		Corumbá	https://ppgefcpan.ufms.br	ppgef.cpan@ufms.br
Geografía	X		Aquidauana	https://ppggeografiacpaq.ufms.br	secppgg.cpaq@ufms.br



Serviço Público Federal
Ministério da Educação

Fundação Universidade Federal de Mato Grosso do Sul



Geografia	X	X	Três Lagoas	https://ppggeografiacptl.ufms.br	ppggeo.cptl@ufms.br
Letras	X	X	Três Lagoas	https://cptL.ufms.br/ppgletras	coordpgletrascptl@ufms.br
Psicología	X		Campo Grande	https://ppgpsico.ufms.br	mestradosic.fach@ufms.br
Química	X	X	Campo Grande	https://ppgquimica.ufms.br	pgquimica.inqui@ufms.br
Recursos naturales	X		Campo Grande	https://ppgrn.ufms.br	ppgrn.faeng@ufms.br
Salud de la familia	X		Campo Grande	https://inisa.ufms.br/pagina-inicial/ppgsf/	ppgsf.inisa@ufms.br
Salud y desarrollo en la región del Medio Oeste	X	X	Campo Grande	https://saudecentroeste.ufms.br	saudecoeste.famed@ufms.br
Tecnologías Ambientales	X	X	Campo Grande	https://ppgta.ufms.br	pgta.faeng@ufms.br